

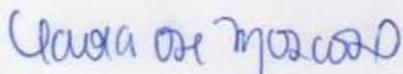
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA SA.
(02 DE ABRIL DE 2019)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h00 del 02 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía, se situán los accionistas de la compañía **INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARGA S.A.**, señora Paola Margarita Ortiz Villacis y señor Mauricio Javier Moscoso Proaño, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2018; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018; 5.- Elección del comisario de la compañía para el año 2019.

Actúa como Presidente de esta Junta la señora Paola Margarita Ortiz Villacís, y como secretario la señora Martha Verónica Mena Sigcho. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra el señor Mauricio Moscoso quien pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018, mismo que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el Sr. Mauricio Moscoso, quien pone a consideración de esta junta el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 mismo que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor Mauricio Moscoso y pone en consideración de esta Junta el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, mismos que después de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta son aprobados por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Mauricio Moscoso, quien pone en conocimiento sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 y propone distribuir las mismas a los accionistas de forma equitativa a su participación

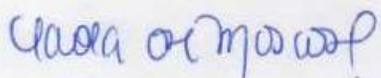
social. Luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad. **Tratando el quinto punto** del orden del día esta Junta General, luego de la moción presentada por la señora Paola Margarita Ortiz Villacís, se elige al comisario de la compañía señor Ingeniero Luis Eduardo Cantos Mena, a fin que ejerza su cargo durante el ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 17h38.



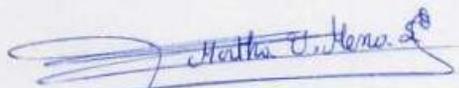
Paola Margarita Ortiz Villacís
Accionista



Mauricio Moscoso Proaño
Accionista



Paola Margarita Ortiz Villacís
Presidenta de la Junta



Martha Verónica Mena Sigcho
Secretario de la Junta